

ORDENANZA MUNICIPAL

Por este medio le informamos a toda la población en general, que continuamos combatiendo el zancudo transmisor de dengue, zika y chikungunya, por lo cual emitimos la siguiente ordenanza Municipal como una iniciativa de nuestra Corporación municipal y la Mesa técnica, velando por la salud de los Dulce Nombrinos, se hace un llamado a todos los Directores de Centros Educativos de esta ciudad, para que el día viernes 13 de julio del año en curso en horario de las 4:00 p.m. en adelante, mantengan abiertas todas las aulas y demás cubículos de dichos centros los cuales serán objeto de fumigación.

Atte. Oscar Contreras Alcalde Municipal

Y Coordinador de la mesa Técnica

Luis Arita: Director Municipal de Justigue